

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 4 de octubre de 2023.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: 024BSI22

Área de conocimiento: **DERECHO MERCANTIL**

Departamento: DERECHO PRIVADO ESPECIAL

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º MORENO BUENDÍA, FRANCISCO JESÚS
- 2º CIFREDO ORTIZ, PATRICIA
- 3º CASCALES DOMINGUEZ, EVA MARIA
- 4º PASTRANA ESPÁRRAGA. MARÍA
- 5° RUBIO DOMINGO, DIEGO
- 6º FERNANDEZ MARTINEZ, ROSA MARIA
- 7º MUÑOZ DEL POZO DE PARDOS, VICENTA MARIA
- 8º PEINADO REBOLLOSO, ROCÍO
- 9º SÁEZ ARJONA, ELENA
- 10º VILLALOBOS PORTALES, JORGE
- 11º GONZÁLEZ ARJONA, SUSANA
- 12º SÁNCHEZ FRÍAS, IRENE
- 13º AGRELA PAEZ, SANTOS
- 14º SALAZAR NAVARRO, MARÍA DEL CARMEN
- 15º MÁRQUEZ LOBILLO, LUCÍA
- 16° MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MARIA
- 17º ARROYAL CALERO, JUAN JOSÉ
- 18º PEREZ RUA, LUISA MARIA
- 19° BALLESTEROS GÓMEZ, INMACULADA
- 20º POZA CABALLERO, NEREA
- 21º MANRIQUE DE LARA JIMENEZ, JORGE
- 22º MARTÍN MARTÍNEZ, JAVIER
- 23º PEREZ RUA, MARIA JOSE
- 24° VILLEGAS ALMAGRO, YERAY
- 25° AGUILAR SEGADO, CARLOS DAVID

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuacion mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

HIDALGO DÍAZ, ANA ELENA

12.37

Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-2c15-7236-012a-055d-eeec-303b-2187-e62f

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1): TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA: 05/10/2023 12:00 |



JÉREZ RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ	11.60
LÓPEZ SÁNCHEZ, CLARA	7.88
FERNÁNDEZ RUIZ, ALEJANDRO LUIS	5.36
MARÍN MONTAÑEZ, MARÍA LUZ	0.44

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020. BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-2c15-7236-012a-055d-eeec-303b-2187-e62f

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1): TOMAS CORDERO ALCANTARA | FECHA: 05/10/2023 12:00 |

